ORDEN FORAL /2013, de de agosto, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 58 que corresponde al Gobierno definir la estructura y el contenido básico de los diferentes estudios de las enseñanzas artísticas superiores. En virtud de esta competencia, se ha publicado el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música.

Ley Orgánica 13/1982, de La 10 de agosto, Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, establece en su artículo 47 que es competencia plena de Navarra la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles У grados, modalidades especialidades, sin perjuicio de lo establecido en los preceptos constitucionales sobre esta materia, de las Leyes Orgánicas que los desarrollen y de las competencias del Estado en lo que se refiere a la regulación de condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y de la alta inspección del Estado para su cumplimiento y garantía.

Bajo esta premisa, y en virtud de lo estipulado en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, se publicó la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

Por otro lado, el Real Decreto 427/2013, de 14 de junio, establece las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y Danza.

Dado que la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, fue redactada y publicada con anterioridad al Real Decreto 427/2013, de 14 de junio, la Sección de Enseñanzas Artísticas y de Gestión de la Ciudad de la Música ha sido la encargada hasta la fecha de adscribir cada una de las asignaturas a las especialidades existentes. Sin embargo, tras la publicación del citado Real Decreto 427/2013, se puede dar el caso de que algunas de las asignaturas del plan de estudios no puedan ser impartidas por el profesorado más idóneo para las mismas. Es por ello que se propone hacer una modificación parcial relativa a determinados apartados del Anexo I del plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música en la Comunidad Foral de Navarra, para adaptarlo a las nuevas especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, intentando que la calidad educativa no se vea en ningún momento menoscabada. Esta modificación parcial no es óbice para que en el futuro se haga una revisión y, en su caso, modificación de mayor calado de dicho plan de estudios.

El Director del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas presenta informe favorable para que se proceda a la aprobación de la presente Orden Foral, que tiene por objeto modificar la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

En su virtud, y en aplicación de la potestad reglamentaria conferido por el artículo 41.1.g de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta,

ORDENO:

Artículo único. Modificación de la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

Uno. Se modifica el apartado 2 del anexo I con la siguiente redacción:

"2.- Especialidad: Composición.

Título Superior de Música. Especialidad: Composición.

Materias	Asignaturas		Crédito	sECTS		TotalECTS	Н	orario lect	ivo semai	nal
iviaterias	Asignaturas	1•	2"	3•	4.	TOTALECTS	1-	2*	3•	4.
Materias de formación b	ásica:									
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Armonía	4	4			8	2	2		
	Contrapunto	4	4			8	2	2		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica	4				4	1,5			
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Composición e	Composición	12	12	14	14	52	4	4	4	4
instrumentación	Instrumentación y orquestación	6	6	6	6	24	1	1	1	1
	Música contemporánea		- 6	6	6	18		1,5	1,5	1,5
	Reducción de partituras			6		6			1,5	
Música de conjunto	Coro	4	4			8	1,5	2		
Formacion instrumental	Música moderna y del mundo	4				4	2			
complementaria	Improvisación o Improvisación y acompañamiento (1)	4	4			8	1,5	1,5		
	Piano complementario ó 2º instrumento (2)	2	2	2		6	1	1	1	
Técnica de la dirección	Dirección aplicada			4	4	8			1	1
Tecnología musical	Tecnología musical	4	4	4	4	16	1.5	1	1	1
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación musical	Didáctica de la música y de las especialides				4	4				1,5
Métodos y fuentes para la investigación	Metodología de la investigación			4		4			1	
Gestión económica y Legislación	Gestión musical				4	4				1,5
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	2			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
		60	60	60	60	230	22,0	21,0	17,0	14,5
Total	1									

⁽¹⁾ Si el instrumento principal es polifónico: Improvisación y acompañamiento (2) Si el instrumento principal es polifónico, el 2º será melódico

Dos. Se modifica el apartado 3 del anexo I con la siguiente redacción:

"3.- Especialidad: Interpretación.

Título Superior de Música. Especialidad:

Interpretación. Itinerario: Acordeón.

Materias	A -:		Crédito	s ECTS		TotalECTS	H	orario leci	tivo semai	nal
iviaterias	Asignaturas	1*	2•	3•	4.	1 TOTALECTS	1*	2•	3•	4.
Materias de formación bá	sica:								•	
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teoría y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Artely cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica			4		4			1,5	
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	24	24	24	24	96	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
·	Conjunto	4	4			8	1	1		
	Repertorio		4	6		10		1	1	
Formación instrumental	Improvisación y acompañamiento	4	4			8	1,5	1,5		
complementaria	Piano complementario	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1.5
musical	especialidades				,	4				1,0
Tecnología musical	Tecnología musical	4				4	1,5			
Notación, transcripción e interpretación de documentos musicales	Transcripción		·	4	6	10			1,5	1.5
Métodos y fuentes para la investigación	Metodología de la investigación			4		4			1	
Gestion económica y Legislación	Gestion musical				4	4				1,5
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2,0	2,0
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	14.0	14.0	13.0	10.

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Arpa.

	1		Crédito	sECTS		T-1-150T0	Н	orario lect	ivo sema	nal
Materias	Asignaturas	1-	2•	3•	4.	Total ECTS	1*	2•	3•	4.
Materias de formación b	ásica:	•	•		•	•		•		
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teoría y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica			4		4			1,5	
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:	•	•		•	•		•		
Instrumento/Voz	Instrumento principal	24	24	22	24	94	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
	Conjunto	4	4			8	1	1		
	Orquesta			6	6	12			3	3
Formación instrumetal	Repertorio		4	6		10		1	1	
complementaria	Improvisación	4	4			8	1,5	1,5		
	Piano complementario	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1.5
musical	especialidades									1,0
Tecnología musical	Tecnologí a musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la investigación	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
Gestión económica y Legislación	Gestión musical				4	4				1,5
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2,0	2,0
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total	<u> </u>	60	60	60	60	240	14.0	14.0	14.5	12.0

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Canto.

Canto	1		C-Cab-	s ECTS					ivo semar	
Materias	Asignaturas	1.	2=	3.	4.	Total ECTS	1.	2=	3 =	4.
Materias de formación b	lásica:						•			
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte u cultura		4			4		1,5		
	Estética y filosofía de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal (Canto)	18	18	20	22	78	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4		12	1	1	1,5	
	Concertación				4	4				1,5
Formación instrumental	Repertorio		4	4		8		1	1	
complementaria	Técnicas de escena	6	4	4		14	1,5	1	1	
	Taller de ópera	4	4	4	4	16	1	1	1	1
	Piano complementario	2	2	2		6	1	1	1	
ldiomas aplicados al canto	Idiomas aplicados al canto: Lengua alemana	6				6	2			
	Idiomas aplicados al canto:Lengua francesa		6			6		2		
	Idiomas aplicados al canto: Lengua italiana			4		4			1	
	Idiomas aplicados al canto: Lengua inglesa				4	4				1
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1,5
musical	especialidades				_ +	4				1,5
Tecnología musical	Tecnología musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
investigación	Metolodogra de la linvestigación			<u> </u>		7			'	
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1.5
Legislación					·					
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	15,0	15,5	14,0	11,0

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Clave.

Materias	Asignaturas		Crédito	sECTS		TotalECTS	L H	orario lect	ivo semai	nal
iviaterias	Asignaturas	1-	2"	3•	4.	TOTALECTS	1"	2•	3•	4-
Materias de formación b	ásica:									
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Contrapunto			4		4			2	
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	20	20	20	20	80	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
	Conjunto	4	4			8	1	1		
Formación instrumental	Continuo	4	4	4	4	16	1	1	1	1
complementaria	Repertorio		4	4		8		1	1	
	Improvisación y acompañamiento	4	4			8	1,5	1,5		
	2º instrumento	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación musical	Didáctica de la música y de las especialidades				4	4				1,5
Tecnologí a musical	Tecnología musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco			6	6	12			1,5	1,5
investigación	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
Gestión económica y Legislación	Gestión musical				4	4				1,5
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	15.0	15.0	14.5	11.5

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Flauta de pico.

Materias	A ==== =====		Crédito	sECTS		TotalECTS	Н	orario lect	ivo sema	nal
Iviaterias	Asignaturas	1*	2•	3•	4.	1 TOTALECTS	1-	2•	3•	4.
Materias de formación b	ásica:									
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Artely cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica			4		4			1,5	
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:	•	•	•		•				
Instrumento/Voz	Instrumento principal	24	24	24	24	96	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
•	Conjunto	4	4			8	1	1		
Formación instrumental	Repertorio		4	6		10		1	1	
complementaria	Improvisación	4	4			8	1,5	1,5		
•	Piano complementario	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1,5
musical	especialidades				7	1				1,0
Tecnologí a musical	Tecnologí a musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Fuentes históricas del Renacimiento y			4	6	10			1.5	1.5
investigación	Barroco				Ů				1,0	,,,
	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1,5
Legislación	Gestofffiasion				*	'				1,3
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	14,0	14,0	13,0	10,

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Guitarra.

B.A	A siss stores		Crédito	s ECTS		Total ECTS	H	orario lect	ivo semai	nal
Materias	Asignaturas	1*	2•	3•	4.	1 TotalECTS	1•	2•	3•	4.
Materias de formación b	ásica:	•		•	•	•				
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica			4		4			1,5	
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	24	24	24	24	96	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
•	Conjunto	4	4			8	1	1		
Formación instrumental	Repertorio		4	- 6		10		1	1	
complementaria	Improvisación y acompañamiento	4	4			8	1,5	1,5		
	Piano complementario	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1.5
musical	especialidades				*	T				1,5
Tecnología musical	Tecnología musical	4				4	1,5			
Notación, transcripción e										
interpretación de documentos	Tablatura			4	6	10			1,5	1.5
musicales										
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
investigación	I vietolodogra de la lilivestigación					'			_ '	
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1.5
Legislación	Gestion flusion				"					1,0
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	14.0	14.0	13.0	10.5

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Instrumentos de la Orquesta sinfónica (1).

Instrumentos de la Orque	esta sinfónica									
Materias	Asignaturas			SECTS		TotalECTS			ivo sema	
		1-	2"	3"	4.	TotalEcio	1*	2"	3"	4.
Materias de formación b	ásica:									
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teoría y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica			4		4			1,5	
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	22	22	22	24	90	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
·	Orquesta/Conjunto (2)	6	6	6	6	24	3	3	3	3
Formación instrumental	Repertorio		4	6		10		1	1	
complementaria	Improvisación	4	4			8	1,5	1,5		
	Piano complementario	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1,5
musical	especialidades					, T				1,0
Tecnologí a musical	Tecnologí a musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
investigación	i e le colo dogra de la linvestigación			<u> </u>		<u>'</u>			<u>'</u>	
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1,5
Legislación	Gestion musical									1,3
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	16,0	16,0	14,5	12,0

⁽¹⁾ Instrumentos: Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violoncello. (2) En Percusión y Saxofón: El centro organizará y determinará la distribución del alumnado en estas asignaturas.

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Instrumentos del jazz (1).

			Crédito	s ECTS		T	Н	orario lect	ivo sema	nal
Materias	Asignaturas	1-	2"	3•	4.	TotalECTS	1•	2"	3"	4-
Materias de formación b	ásica:	<u> </u>	•		•	•				
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4				4	1,5			
música	Análisis jazz		4			4		1,5		
	Armoní a jazz	4	4			8	1,5	1,5		
	Composición jazz	4	4			8	1,5	1,5		
	Arregios jazz			4		4			1	
	Educación auditiva jazz	4				4	1			
Cultura, Pensamiento e	Historia de la música	4				4	1,5			
Historia	Historia de la música jazz		4	4		8		1,5	1,5	
	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:		•			•				
Instrumento/Voz	Instrumento principal	22	22	22	22	88	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Conjunto jazz	4	4	4	4	16	1,5	1,5	1,5	1,5
·	Conjunto complementario jazz		4	4	4	12		2	2	2
Formación instrumental	Repertorio		4	4		8		1	1	
complementaria	Improvisación jazz	2	2	4	4	12	1	1	1	1
	Piano complementario (jazz) (ó 2º instrumento (jazz) para los pianistas)	2	2			4	1	1		
	Música moderna y del mundo	4				4	2			
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1,5
musical	especialidades				*	1				1,0
Tecnología musical	Tecnologí a musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
investigación	I vietolodogi a de la lilvestigación			_ T		, T			'	
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1,5
Legislación	aconon masion				·	·				
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	16,5	16,5	14,0	12,0

⁽¹⁾ Instrumentos del Jazz: Bajo eléctrico, Batería, Canto, Contrabajo, Guitarra eléctrica, Piano, Saxofón, Trombón y Trompeta

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario:

Órgano.

Gestión económica y

Legislación
Optativas
Trabajo fin de estudios
Total

Gestión musical

Optativas (2 en cada curso) Trabajo fin de estudios

Materias	Asignaturas		Crédito	s ECTS		TotalECTS	H	orario lect	tivo sema	nal
Materias	Asignaturas	1-	2•	3•	4.	TOTALECTS	1.	2*	3•	4-
Materias de formación bá	sica:									
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teoría y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Contrapunto			4		4			2	
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	20	20	20	22	82	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
	Conjunto	4	4			8	1	1		
Formación instrumental	Continuo	4	4	4	4	16	1	1	1	1
complementaria	Repertorio		4	4		8		1	1	
	Improvisación y acompañamiento	4	4			8	1,5	1,5		
	2º instrumento	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Diafosio de la Maio e de la comocialidade				4	4				1,5
musical	Didáctica de la música y de las especialidades				7	1				1,5
Notación, transcripción e										
interpretación de documentos	Canto gregoriano				4	4				1,5
musicales										
Tecnología musical	Tecnología musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Fuentes históricas del Renacimiento y			6		6			1.5	
investigación	Barroco								',"	
	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
Gostión coonómics «										

60 60

4

6 12 **60**

60

4

12 12

240

1,5

15.0 15.0 14.5 11.5

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Piano.

			Crédito	sECTS			Н	orario lect	ivo sema	nal
Materias	Asignaturas	1"	2•	3•	4.	Total ECTS	1.	2•	3"	4-
Materias de formación b	ásica:	•				•				
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Artely cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica			4		4			1,5	
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	24	24	24	24	96	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Música de cámara	4	4	4	4	16	1	1	1,5	1,5
	Conjunto	4	4			8	1	1		
Formación instrumental	Repertorio		4	4		8		1	1	
complementaria	Piano acompañante de repertorio vocal				6	6				1
	Improvisación y acompañamiento	4	4			8	1,5	1,5		
	Repentización y transposición			6		6			1,5	
	2º instrumento	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1,5
musical	especialidades					, T				1,5
Tecnología musical	Tecnología musical	4				4	1,5			
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación			4		4			1	ı
investigación	I vietologogia de la lilvestigación			_ '		'			'	
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1,5
Legislación					·	·				
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	14,0	14,0	13,0	10,0

Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Txistu.

Materias	A =:===+::==		Crédito	s ECTS		Total ECTS	H	orario lect	tivo semai	nal
iviaterias	Asignaturas	1*	2.	3•	4-	TOTALECTS	1*	2"	3"	4.
Materias de formación b	ásica:									
Lenguajes y técnica de la	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
música	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Estética y filosofía de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:									
Instrumento/Voz	Instrumento principal	22	22	22	24	90	1,5	1,5	1,5	1,5
Música de conjunto	Conjunto	4	4			8	1	1		
	Música de cámara			4	4	8			1,5	1,5
Formación instrumental	Repertorio		4	6		10		1	1	
complementaria	Improvisación	4	4			8	1,5	1,5		
	Piano complementario	2	2			4	1	1		
	Educación corporal	2				2	1			
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1,5
musical	especialidades					·				1,0
Tecnologí a musical	Tecnologí a musical	4				4	1,5			
Notación, transcripción e	Etnomusicología	6	6	6		18	1,5	1,5	1,5	
interpretación de documentos	Transcripción			4	6	10			1,5	1,5
Métodos y fuentes para la investigación	Metolodogía de la investigación			4		4			1	
Gestión económica y Legislación	Gestión musical				4	4				1,5
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	14.5	14.5	13.0	10.5

Tres. Se modifica el apartado 4 del anexo I con la siguiente redacción:

"4.- Especialidad Musicología.

Título Superior de Música. Especialidad: Musicología.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS				TotalECTS	Horario lectivo semanal			
		1-	2"	3"	4.	IOTALECTS	1*	2*	3.	4-
Materias de formación bá	isica:									
Lenguajes y técnica de la música	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	$\overline{}$
	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			
	Composición aplicada		4			4		1,5		
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e	Historia de la música	8	8	8	8	32	2	2	2	2
historia	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Organología y acústica	4				4	1,5			
	Estética y filosofí a de la música		2	4		6		1	1,5	
Materias obligatorias de	especialidad:									
Música de conjunto	Coro	4	4			8	1,5	1,5		\Box
Formacion instrumental	Improvisación o Improvisación y	2	2			4	1.5	1.5		
complementaria	acompañamiento (1)	۷				7	1,0	1,0		
	Piano complementario ó 2ª instrumento (2)	4	4	4	2	14	1	1	1	1
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación		6	6		12		1	1	
investigación	Archivística, biblioteconomía y			4		4			1	
	documentación								<u>'</u>	\vdash
	Liturgia	6				6	1,5			\vdash
	Sociología de la música	6				6	1,5			-
	Prácticas en archivos y bibliotecas				- 6	6				1
Notación, transcripción e	Canto gregoriano		- 6			6		1,5		-
interpretación de documentos	Notación	4	- 6	4	- 6	20	1	1,5	1,5	1,5
musicales	Musicología aplicada			6	6	12			2	2
	Etnomusicología	6	6	6	6	24	1,5	1,5	1,5	1,5
Fundamentos de pedagogía	Fundamentos de pedagogía			4		4			1,5	\leftarrow
Didáctica de la educación	Didáctica de la música y de las				4	4				1.5
musical	especialidades									- 1,-
Tecnologí a musical	Tecnología musical	4	4	4		12	1,5	1	1	<u> </u>
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1.5
Legislación					*					1,0
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	2
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				1
Total		60	60	60	60	240	18,5	18.0	17,5	15,0

⁽¹⁾ Si el instrumento principal es polifónico: Improvisación y acompañamiento (2) Si el instrumento principal es polifónico, el 2º será melódico

Cuatro. Se modifica el apartado 5 del anexo I con la siguiente redacción:

"5.- Especialidad Pedagogía.

Título Superior de Música. Especialidad: Pedagogía.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS					Horario lectivo semanal			
		1•	2•	3•	4.	Total ECTS	1*	2"	3"	4.
Materias de formación b	ásica:									
Lenguajes y técnica de la música	Análisis	4	4	4		12	1,5	1,5	1,5	
	Teorí a y lenguajes de la música	4				4	1,5			$\overline{}$
	Composición aplicada		4	4		8		1,5	1,5	$\overline{}$
	Contrapunto			4		4			2	
	Educación auditiva	4				4	1			
Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música	4	4			8	1,5	1,5		
	Arte y cultura		4			4		1,5		
	Estética y filosofí a de la música		2			2		1		
Materias obligatorias de	especialidad:		•	•	•				•	
Instrumento/Voz	Instrumento principal	16	16			32	1,5	1,5		
Música de conjunto	Coro	4	4			8	1,5	1,5		$\overline{}$
Formación instrumental	Improvisación o Improvisación y			4	4	8			1,5	1,
complementaria	acompañamiento (1)			*	*	8			1,5	'
	Piano complementario ó 2º instrumento (2)	2	2	2	2	8	1	1	1	
	Música moderna u del mundo			4		4			2	
	Educación vocal	6	6			12	1,5	1,5		$\overline{}$
	Educación corporal	2				2	1			
Técnica de la dirección	Dirección aplicada			4	4	8			1	
Fundamentos de pedagogía	Psicopedagogía	6	6			12	2	2		
	Prácticas de profesorado				8	8				
Didáctica de la educación musical	Didáctica de la música	4	4			8	1,5	1,5		
	Didáctica del conjunto instrumental			4	4	8			1,5	1,
	Música y movimiento				4	4				1,
	Didácticas específicas			6		6			1,5	
Organización educativa	Organización y planificación de la enseñanza musical			4	4	8			1,5	1,
	Métodos de investigación pedagógica			6		6			1,5	
Tecnología musical	Tecnología musical	4	4			8	1,5	1		
Notación, transcripción e interpretación de documentos	Fundamentos de etnomusicología			4	4	8			1	
Métodos y fuentes para la	Metolodogía de la investigación			4	4	8			1	<u> </u>
Gestión económica y	Gestión musical				4	4				1,
Optativas	Optativas (2 en cada curso)			6	6	12			2	
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				12	12				<u> </u>
Total	'	60	60	60	60	240	17.0	17.0	20.5	15

⁽¹⁾ Si el instrumento principal es polifónico: Improvisación y acompañamiento (2) Si el instrumento principal es polifónico, el 2º será melódico

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se autoriza al Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades a realizar cuantas actuaciones resulten precisas para la aplicación y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden Foral.

Segunda.- La presente Orden Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, de de 2013.- El Consejero de Educación, José Iribas Sánchez de Boado.